Suspension de la de las cedulas por

Y mandaron que de M.D.Lx. viyas las casas de la corte por los ss. don Diego Pacheco otros canallero Regidores Juan Dos que fueron ayuntados para lo semio una carta mia va de S. Dona de tenca regidor y la cedula de su mag. en que suspende la de otros seys vias mas la qual se le dio cmdo pregonar y se pregono segun y como consta por la de esta clausulo de la cosa ciudad fuy presente

Yo Juan de medina

Y en la muy noble e muy leal ciudad de murcia martes tres dos dias del mes de nouiembre de mill y quinientos y sesenta y tres años fueron ayuntados a cabildo los muy ilustres señores murcia en la sala de las casas de la corte della como es costumbre es a saber. Alonso de varela corregidor en esta ciudad y juan de mino por su mag. en tal sacom estevan pacheco don juan pacheco de la paz señor de san cristobal de lopez ortega de villa franca fuste por el boa de lopez fuerzon mi pregon don rodrigo garcia de ayala don geronimo de santa cruz miguel de tenca miguel de la cueva don fr.co de la cabrera don rodrigo zagan regidores

Y se leyo la carta de su mag. por la cual manda que se pinten los nuestros pinar y don fran.co de las nuestros pinar fizon y por la tenca fran.co de murcia pellicer cual de coc dona juana de la cadena por en tenimiento de su sn. ma y del ayuntamiento de la ciudad y su tierra y mandaron que